

203767

06 JUN



# memoria descriptiva

Int. Cl.:	021D
-----	
-----	

## MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años,  
a favor de ETS. LAMURE S.A.R.L., de nacionali-  
dad francesa, residente en LYON (Francia) 14,  
Rue Henri Barbusse 69008, por:

"APARATO CORTA TUBOS".

... oOo ...



Para cortar tubos, se utilizan a menudo aparatos que incluyen una rueda cortante que, en combinación con un rodillo de apoyo, gira en la periferia del tubo y determina una sección de corte recto siguiendo un plano perpendicular al eje longitudinal del tubo.

5.- Cuando se trata de montar dos tubos con sus extremos a ras, para que el ajuste sea aceptable, es preciso perfilar los extremos de los tubos, bien con lima o bien con fresa, para obtener un encaje de boca de lobo. De ello se deriva, además de una apreciable pérdida de tiempo, un manejo prolongado y delicado que exige, cuando este trabajo debe efectuarse en serie, un utillaje especial.

10.- La finalidad de la presente invención es la de crear un aparato simple, práctico y racional, que permite cortar un tubo en forma de boca de lobo, suprimiendo la preparación necesaria con el método habitual.

15.-

20.-



Este aparato se caracteriza por el hecho de que incluye una rueda cortante, cuya arista periférica de corte está tallada en forma sinusoidal.

5.- El dibujo adjunto, representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del aparato, objeto de la invención.

La figura 1a, es una vista en sección longitudinal de este aparato.

10.- La figura 2a, es una vista en perspectiva de una rueda cortante.

El cuerpo -1- del aparato representado forma delante una parte encorvada -2- y detrás una parte cilíndrica -3- que hace el papel de puño, existiendo entre estas dos partes un espacio -4- necesario para el paso de un tubo que se quiere cortar -8-.

15.- La parte delantera encorvada -2- hay dispuestos unos alojamientos -5- que comprenden unos rodillos -6- montados a pares sobre dos ejes -7-

20.-



superpuestos. Cuando el tubo -8- se apoya contra los rodillos -6-, lo hace contra cuatro puntos - de tangentes que aseguran una estabilidad y una escuadra perfectas durante la rotación del aparato.

5.-

En la parte cilíndrica trasera -3-, horadada por un orificio -9-, puede deslizarse un porta-rueda -10- que, en uno de sus extremos, constituye una horquilla -11-, mientras que en el otro extremo está horadado por un orificio ciego -12-.

10.-

El porta-rueda -10- lleva una ranura longitudinal -13- en la que se introduce el apoyo plano -14- de una uña de retención -15- que hace el papel de guía con el fin de impedir cualquier rotación del porta-rueda -10- durante su deslizamiento.

15.-

El avance del porta-ruedas -10- viene determinado por un vástago roscado -16- que se enrosca en un sombrerete -17-, el cual va a su vez enroscado al extremo del orificio -9-, de la par

20.-

06 JUN.



5.-

te cilíndrica -3- del cuerpo -1-. El extremo - del vástago roscado -16- se introduce en el orificio ciego -12- del porta-rueda -10- y queda allí retenido por un retén -18-. Entre el fondo del orificio hueco -12- y el extremo del vástago -16- hay dispuesta una bola intermedia -19-.

10.-

Una rueda cortante -20- va alojada entre las mordazas de la horquilla -11- del porta-rueda -10- y gira loca sobre un eje -21-. Esta rueda -20- está tallada de suerte que forme una arista cortante -22- en forma sinusoidal, cuyas curvas son equidistantes de un eje meridiano -23-, determinando un perfil en boca de lobo.

15.-

Para efectuar un corte en boca de lobo en cada extremo de un tubo, es necesario colocar el aparato por debajo del tubo, bloqueándose la rueda -20- con ayuda del pasador. Cuando la rueda se detiene y a continuación se le quita el pasador, el corte de uno de los extremos del tubo se efectúa girando el aparato y llevando cuidado de

20.-

06 JUN.



enroscar el vástago -16- a cada vuelta para de-  
terminar el avance de la rueda -20-.

5.- Finalmente, sin aflojar el tubo del tornillo,  
se vuelve a colocar el aparato en la longitud -  
que se desee. Es necesario colocar de nuevo bien  
el pasador en su lugar para bloquear la rueda, -  
con el fin de que las dos bocas de lobo se cor-  
ten en el mismo plano. Después de haber quitado  
el pasador a la rueda -20-, se efectúa el corte  
10.- del otro extremo del tubo de la forma menciona-  
da.

N O T A  
=====

15.- Hecha la descripción de esta invención lo que  
se declara como no divulgado ni practicado en -  
España, comprende las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

20.- 1a.- "APARATO CORTA TUBOS", c a r a c t e r i  
z a d o por el hecho de que en la boca de una  
horquilla deslizante y de avance regulable por  
vástago roscado está montada a giro libre, una



5.- rueda cuya arista de corte periférico está tallada en forma sinusoidal y que puede bloquearse en la boca de horquilla por medio de un pasador, así como la rama recta de la horquilla va guiada longitudinalmente por uñeta fija encajada en ranura de la horquilla cuyo empuje de corte sobre el tubo va guiado por cuatro rodillos locos situados en la otra rama de la mordaza general del aparato.

10.-

2ª.- "APARATO CORTA TUBOS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sólo de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

15.-

MADRID, 06 JUN. 1974

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO.

FIG. 1

207737

06 JUN 1976

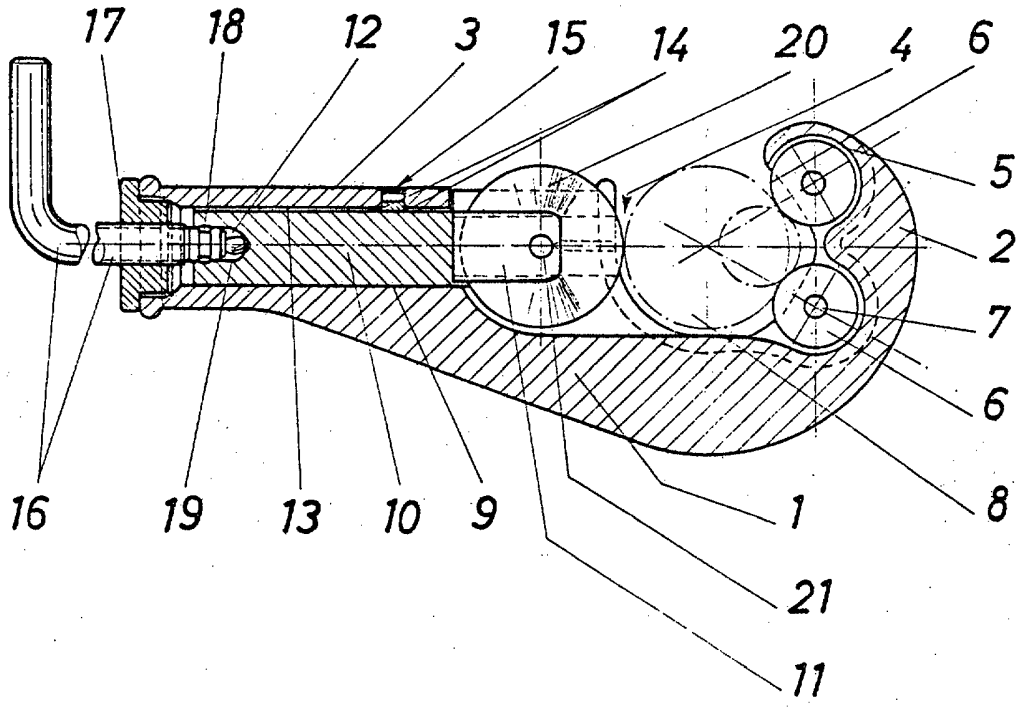
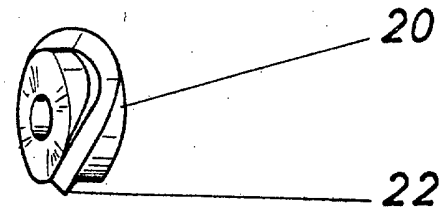


FIG. 2



Escala variable  
MADRID, 06 JUN. 1976  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO  
*[Signature]*